

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de marzo de 2018, en el auditorio del Club Piso 51, ubicado en Paseo de la Reforma 505, Piso 51, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, a las diez horas, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del informe anual del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- II. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del informe anual del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- III. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación de los informes anuales por parte del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- IV. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- V. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias preparados con motivo del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- VI. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y la recomendación del consejo de administración.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad recompradas con cargo al fondo de recompra de acciones propias, así como su recolocación durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

- VIII. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para incrementar el monto de recursos que puedan destinarse a la recompra de acciones propias de la Sociedad.
- IX. Nombramiento o ratificación de los miembros que integrarán el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias, y determinación de emolumentos aplicables para el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- X. Propuesta, discusión, modificación, o en su caso, aprobación de la asignación de obligaciones y facultades al presidente del consejo de administración.
- XI. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para ampliar el programa de deuda de la Sociedad, que comprende el incurrir en adeudos, en una o varias operaciones, para el financiamiento del programa de crecimiento denominado “Plan Vesta Visión 20-20”, ya sea a través de la obtención de financiamientos de instituciones bancarias comerciales, o de instituciones privadas, a través de la colocación de instrumentos de deuda entre inversionistas institucionales, o mediante la emisión de instrumentos de deuda (como quiera que se denominen y regidos por la legislación de cualquier jurisdicción), con o sin garantía, para ser colocados en México, de manera privada o a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y/o en los Estados Unidos de América y/o en otros mercados del extranjero, al amparo de la legislación aplicable en el mercado que corresponda.
- XII. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.
- XIII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas. En ningún caso, los miembros del consejo de administración de la Sociedad podrán representar a ningún accionista en la Asamblea General de Accionistas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea General mediante poder otorgado en el formulario que, en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, está a su disposición en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria. La secretaría de la Sociedad se encuentra en Paseo de Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, CP 05120, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en el domicilio referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde

el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el orden del día, en el domicilio de la secretaría de la Sociedad, en el horario referido en el párrafo anterior.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018.

Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo de Administración